



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de una Patente de Invención

por veinte años en España

a favor de

Johs. Girmes & Co. Aktiengesellschaft, residente en

Oedt bei Krefeld (Alemania)

por

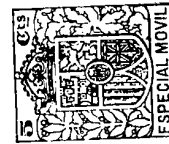
Un PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE FELPA O PELUCHE CON PENACHOS DE PELO DE DISTINTA LONGITUD.

La presente invención se refiere a un procedimiento para tejer la felpa o peluche con penachos de pelo de desigual longitud. Ya ha sido propuesto fabricar sobre el telar para doble felpa semejantes tejidos de felpa, que se utilizan como imitación de pieles de animales, ligando la urdimbre de pelo de modo múltiple al tejido de cara inferior y simplemente al tejido de cara superior de suerte que al separarse los dos tejidos se corte tan solo la fila delantera de los penachos de los bucles o rizados de pelo, mientras que la fila trasera, debido a la ligadura sencilla al tejido de cara superior puede evitar el mecanismo de corte. De este modo se forman sobre el tejido inferior los penachos de pelo de desigual longitud mientras que el tejido superior no recibe pelo alguno, no pudiendo por consiguiente emplearse mas que para fines secundarios. Este procedimiento es por lo tanto



15 excesivamente antieconómico y ofrece además el inconveniente de
que se obtienen tan solo dos penachos de pelo de distinta longi-
tud, estando estos últimos constituidos del mismo o idéntico ma-
terial. Debido a ello solo puede obtenerse un deficiente pareci-
do con una piel de animal.

20 La invención tiene por objeto el crear de un procedimiento
nuevo con cuya intervención se puede obtener la formación de un
pelo con penachos de desigual longitud en el tejido de cara in-
ferior, así como en el tejido de cara superior, quedando ilimita-
do el número de longitudes de los penachos y pudiendo estos últi-
25 mos cuya longitud es desigual ser de distinta naturaleza. La in-
vención consiste en que para la formación de los penachos de pe-
lo de distinta longitud se hacen flotar alternativamente en total
o en parte los hilos de pelo entre una ligadura múltiple y otra
sencilla, sobre el tejido de cara inferior y sobre el de cara su-
30 perior, mientras que las partes separadas o flotantes de estos
hilos de pelo, después de la división de ambos tejidos se levan-
tarán. Debido a ello se forman dos tejidos de felpa o peluche te-
niendo los penachos de pelo de cada tejido una longitud distinta
o sea, los penachos de pelo formados por las partes separadas o
35 flotantes de los hilos de pelo tendrán una longitud mayor que los
demás. Los hilos de pelo separados o flotantes pueden ligarse mul-
tiple o simplemente, en conexión a una ligadura que se efectúa en
uno de los tejidos, al otro tejido. En el último caso todos los
penachos de pelo quedarán formados por las partes separadas o
40 flotantes de los hilos de pelo separados. Estos últimos se utili-
zarán ventajosamente en adición a un grupo de hilos de pelo li-
gado firmemente de la forma conveniente y corriente alternativa-
mente al tejido de cara superior y al de cara inferior para la
formación de un pelo de igual altura o longitud. Merced al hecho



45 de que para los hilos de pelo separados o flotantes se escoge ma-
teria de distinta naturaleza, por ejemplo otro color, que para
los demás hilos, puede aumentarse considerablemente el parecido
con la piel natural de un animal. En el procedimiento conocido
los penachos de pelo de distinta longitud deben tener todos el
50 mismo aspecto puesto que estan formados por los mismos e idénti-
cos hilos. Para acrecentar aún mas el parecido con las pieles de
animales, las partes separadas o flotantes de los hilos de pelo
adoptan según la invención distintas longitudes, de suerte que
el número de longitudes de los penachos de pelo que se pueden
55 obtener en el mismo tejido es ilimitado.

Para levantar las partes separadas o flotantes de los hilos
de pelo del tejido pueden utilizarse mecanismos en forma de pei-
ne por sí solos ya conocidos y que se hacen pasar transversalmen-
te en vaivén por el tejido. O bien en su lugar también podrían
60 insertarse entre las partes separadas o flotantes de los hilos
de pelo y los tejidos pasadas perdidas, por medio de las cuales
estas partes llegan a levantarse de los tejidos.

Aplicando el procedimiento conforme a la presente invención
pueden fabricarse felpas o peluches que exteriormente no se dis-
tinguen absolutamente nada de la piel natural de un animal.
65

En el dibujo adjunto y a título de ejemplo se representan
dos tejidos de felpa fabricados según el procedimiento objeto de
la presente invención.

Figura 1. Muestra esquemáticamente la ligadura de un peluche
70 doble en el cual los hilos de pelo separados o flotantes están
provistos, en adición al hilo de pelo que forma de la manera ha-
bitual y corriente, un pelo de igual altura o longitud y que flo-
tan antes y después de cada ligadura múltiple.

Figura 2. Muestra el tejido inferior del peluche doble según
75 figura 1, después del corte de este último y después del levanta



miento del penacho de pelo.

80

Figuras 3 y 4. Muestran en forma semejante a las figuras 1 y 2 un peluche doble respectivamente su tejido inferior flotando una sola vez los hilos de pelo adicionales después de cada ligadura múltiple.

Figuras 5 y 6 Muestran un peluche doble o bien su tejido inferior en el cual tan solo se emplean hilos de pelo separados o flotantes, mientras que en las partes flotantes del tejido de pelo, y el tejido se insertan pasadas perdidas.

85

En el peluche doble, según figura 1, se utilizan para la formación del pelo, dos grupos de hilos de pelo. Los hilos a de uno de los grupos se ligan firmemente y de modo corriente alternativamente con el tejido de la cara superior de b y con el tejido de la cara inferior c, envolviéndose en sentido opuesto a la dirección de la ligadura y urdimbre de fondo d^1 respectivamente d^2 de varios hilos de trama e^1 respectivamente e^2 del tejido de la cara superior del tejido de la cara inferior. Los penachos de estos hilos de pelo formados entre ambos tejidos adoptan a la división de ambos tejidos a lo largo de la línea de puntos x - x en su totalidad igual longitud. Los hilos f del segundo grupo se ligan múltiplemente al uno de los tejidos, por ejemplo al tejido de la cara superior g^1 quedando luego flotantes sobre la cara de pelo de estos tejidos hasta una nueva pero esta vez sencilla h^1 que está convenientemente dispuesta paralelamente en la misma posición con la ligadura de la urdimbre de fondo ligándose después al otro tejido por ejemplo del tejido de la cara inferior en orden de coordinación inversa en h^2 dejándose flotar, ligándose finalmente en g^2 múltiplemente después de lo cual se repite la operación en igual orden. Después de la división de

90

95

100

105

ambos tejidos, las partes flotantes de los hilos de pelo f se



levantan del tejido lo que puede efectuarse sin dificultad alguna puesto que las extremidades de las partes flotantes se terminan por penachos libres lo que es debido a la ligadura simple en h^1 respectivamente h^2 , están dispuestas en el tejido de una madera floja. De ello resultan tal como puede verse en la figura 2 los penachos de pelo f^1 que son mas largos que los penachos a^1 formados por los hilos de pelo. Las partes flotantes del mismo hilo de pelo f pueden tambien tener distintas longitudes, lo que proporciona tambien distintas longitudes a los hilos de pelo f^1 . Además los hilos de pelo f pueden ser de distinta naturaleza que los hilos de pelo a , pudiendo obtenerse con ello cualesquiera efecto ~~baseado~~ ~~baseado~~. Queda bien entendido que los puntos de ligadura de los hilos de pelo contiguos o adyacentes pueden disponerse en el sentido de longitud de cualquier manera deseada con relación del uno al otro, para obtener una densidad suficiente del pelo.

En la forma de ejecución según figuras 3 y 4 los restantes hilos de pelo f , que se juntan adicionalmente a los hilos de pelo corrientes a , después de cada ligadura múltiple y firme g^1 o bien g^2 y a continuación de ella, hasta una ligadura sencilla h^1 o bien h^2 , dispuestos de modo flotante una sola vez. A una ligadura sencilla de los hilos de pelo f adicionales en un tejido sucede por lo tanto una ligadura múltiple en el otro tejido después del corte del peluche doble, resulta el aspecto del tejido tal como queda representado a título de ejemplo en la figura 4. Por el corte de los hilos de pelo adicionales f , se forman, después de levantarse las partes flotantes una vez, penachos de pelo largos f^2 además de los pedazos de pelo corto f^3 que adoptan aproximadamente la misma longitud que los penachos a^1 formados por los hilos de pelo corriente.



En el ejemplo de ejecución según figuras 5 y 6 se utilizan tan solo los hilos de pelo flotantes f, los cuales del mismo modo que en el ejemplo de ejecución según las figuras 3 y 4 flotan solamente una vez de tras de cada ligadura múltiple. Al cortar el peluche doble resulta en los extremos de cada una de las ligaduras múltiples g^1 respectivamente g^2 un penacho f^2 largo y un penacho de pelo corto f^3 . En virtud de la disposición recíproca o sea opuesta de los puntos de ligadura $g^1 g^2$ y $h^1 h^2$ en los mismos e idénticos hilos, como así mismo en los hilos contiguos o adyacentes (es decir dispuestos el uno al lado del otro) puede regularse la densidad del pelo según se desée. Entre las partes flotantes F de los hilos de pelo f y ambos tejidos de fondo b y c se insertan y los hilos i llamados de trama que se levantan después del corte del peluche doble para enderezar los penachos de pelo formados por las partes flotantes de los hilos de pelo. Claro está que tales pasadas perdidas podrían utilizarse de igual modo en las otras formas de ejecución.

Para el curso de los hilos de pelo existen aún otras posibilidades que las anteriormente expuestas. Mediante la aplicación según la invención de los hilos de pelo flotantes pueden imitarse diferentes pieles naturales de animales de un modo tan perfecto y fiel que no es posible distinguirlos de las pieles legítimas. Merece ponerse en evidencia la posibilidad creada por la invención que permite dar a los penachos de pelo de distintas longitudes también distinta naturaleza.

N O T A

En resumen la patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.-Procedimiento para la tejeduría sobre un telar para doble felpa de peluches o felpas con penachos de pelo de longitud



desigual, caracterizado por que todos los hilos de pelo o parte de ellos flotan entre una ligadura múltiple o una ligadura simple una sola vez o varias veces alternativamente sobre el tejido de cara superior y sobre el tejido de cara inferior.

170 2.-Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por que los hilos de pelo flotantes después de cada ligadura simple en un tejido se ligan también simplemente al otro tejido utilizándose estos hilos de pelo flotante en adición a otro grupo de hilos de pelo que se liga alternativa y firmemente de manera
175 corriente a uno y a otro tejido para formar el pelo de igual longitud o altura.

3.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores caracterizado por que los hilos de pelo flotantes después de cada ligadura sencilla que se efectúa en un tejido se ligan firmemente al
180 otro tejido.

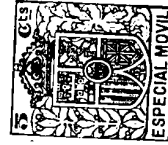
4.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza ^{para} porque los hilos de pelo flotantes, se escoge material distinto al material que se escoge para los demás hilos de pelo.

185 5.-Procedimiento según las reivindicaciones anteriores caracterizados por que las partes flotantes de los hilos de pelo reciben longitudes distintas.

6.-Procedimiento según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza por que entre las partes flotantes de los hilos de
190 pelo y los tejidos de fondo, se insertan pasadas perdidas que después de la división del peluche doble se levantan del tejido de fondo con objeto de enderezar el macho de pelo.

7.-Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por

195 UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE FELPA O PELUCHE CON



PENACHOS DE PELO DE II STINTA LONGITUD.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 15 de febrero de 1930.

Miguel Sanguinetti



Fig. 1.

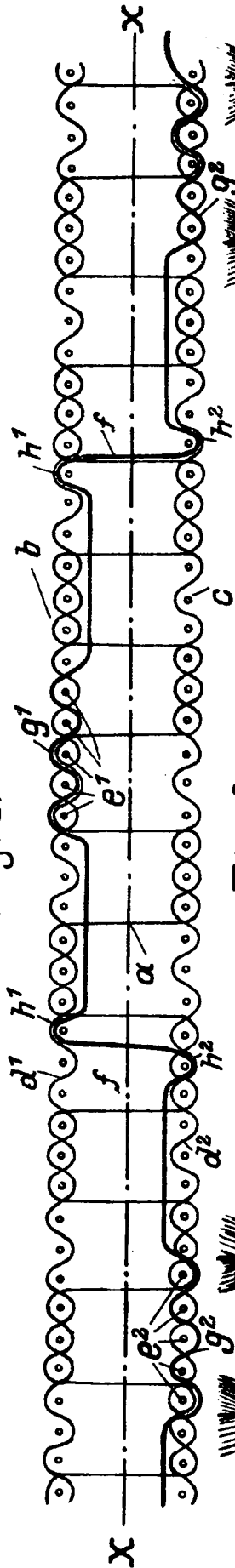


Fig. 2.

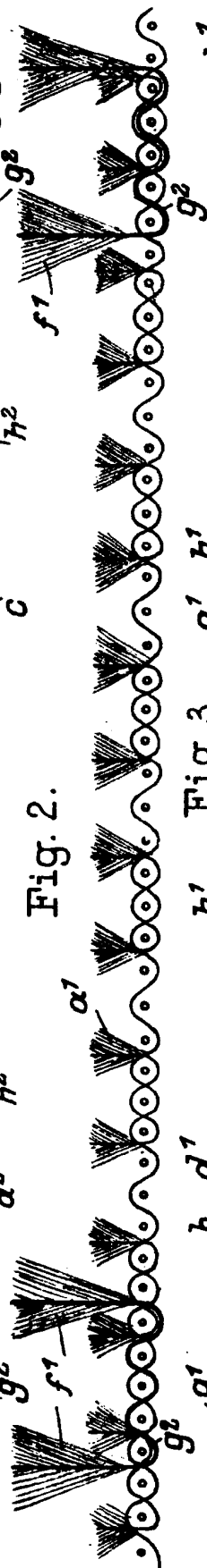
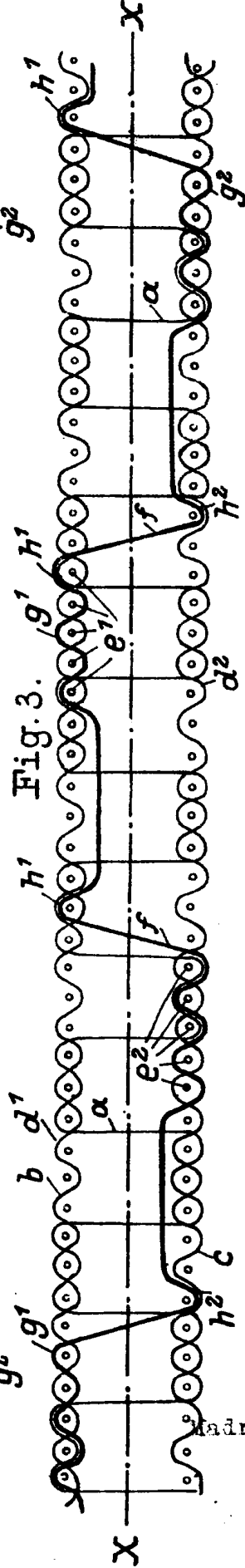
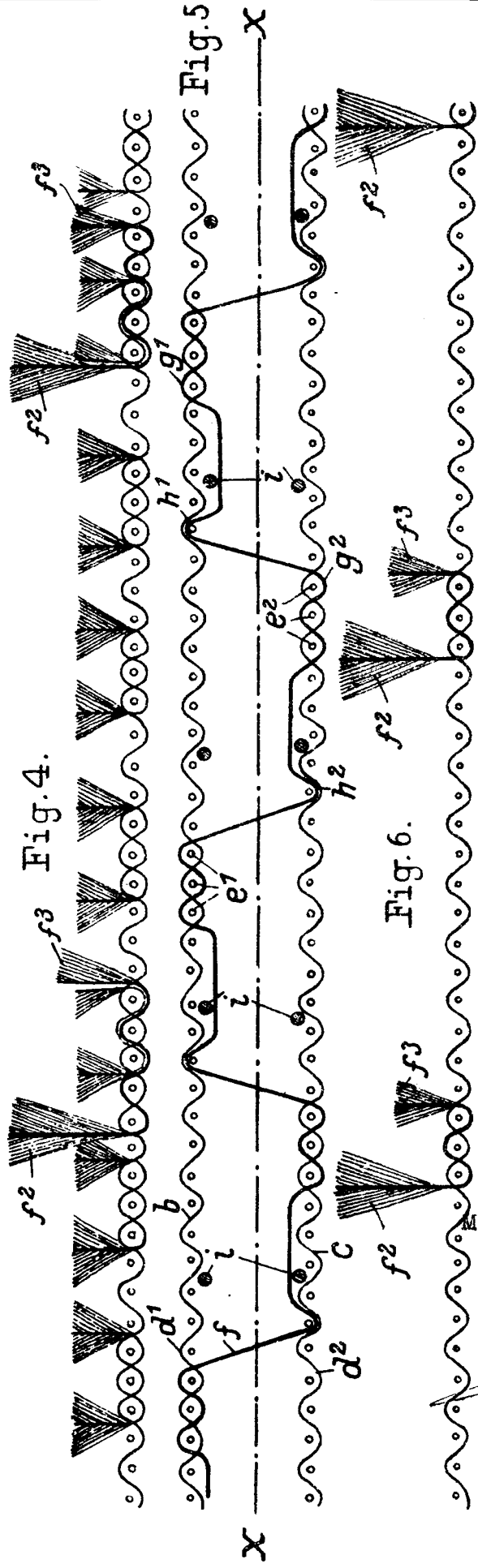


Fig. 3.



Escala variable
Madrid 15 Febrero 1930

liquel



Escala variable
 Madrid 15 Febrero 930

J. Ginn & Co.